

Superintendencia de Compañías
18 JUN 2012

Compañías de transporte en Pichincha. - NOTIFIQUE.- Dña. Victoria Neacato (JUEZA)
Lo que comunico a Usted y LO CITO, para los fines legales consiguientes previéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio o casilla judicial para sus posteriores notificaciones en el Juzgado Quinto de la Familia, Mujer Niñez y Adolescencia de Pichincha (Rumiñahui-Sangoqui) y dentro del perímetro legal.-
DR. WASHINGTON TORRES SUAREZ

GARZON
TRAMITE: ESPECIAL
JUEZ: JUZGADO PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN AMBATO.
CAUSA N°: 0570-2007
PROVIDENCIA:
JUZGADO PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE TUNGURAHUA.- Ambato, jueves 19 de Abril del 2012
Las 11H25.-VISTOS.- En virtud de que la competencia de la causa se encuentra radicada legalmente en

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
ACOSTA ZURITA CONSTRUCTORES CIA.
LTDA.

La compañía ACOSTAZURITA CONSTRUCTORES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de Mayo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.12.002997 de 15 de Junio de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN, SUPERVISIÓN, CONSULTORÍA Y/O FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL; EDIFICIOS INDUSTRIALES, COMERCIALES, DE VIVIENDA Y/O NO RESIDENCIALES; VIVIENDAS; PLANTAS INDUSTRIALES; PUENTES; TÚNELES SUBTERRÁNEOS; CALLES..."

Quito, 15 de Junio de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
VILLARROEL & VILLARROEL CIA. LTDA.

La compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA VILLARROEL & VILLARROEL CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 06 de Junio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.12.003044 de 19 de Junio de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Participaciones 1.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: DEDICARSE EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL...

Quito, 19 de Junio de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/87314cc

LA HORA QUITO

21-JUNIO-2012